

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 031-2021-A-MDY

Arequipa, 22 de febrero de 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA:

CONSIDERANDO:

Estando a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones vigente (ROF) de la Municipalidad Distrital de Yanahuara;

Que, de conformidad a lo establecido en el art. 194° de la Constitución Política del Estado, conforme con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las municipalidades tienen autonomía administrativa y política en asuntos de su competencia

Que para cumplir con su finalidad y objetivos corresponderá a la Administración Municipal adoptar una estructura gerencial sustentándose en principio de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior; debiendo regirse por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General;

Que, el numeral 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, faculta al Sr. Alcalde a designar al Gerente Municipal y a los gerentes que ocupen cargos de confianza, precisando así mismo que en igual medida estos podrán ser cesados sin expresión de causa;

Que, a la fecha se encuentra previsto el cargo de **JEFE DE DIVISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**, por lo que resulta necesario designar al Empleado de Confianza que desempeñe el cargo en mención, a efectos de cumplir con los objetivos de la actual gestión municipal;

Que, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa en su Artículo 77 establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) y 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a la **PSIC. JESSICA MILAGROS ANCASI ESPINAL** en el cargo de **JEFE DE DIVISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA**, en atención a los considerandos expuestos en la presente resolución de alcaldía.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Administración y Finanzas y a la Unidad de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General su notificación y archivo conforme a ley y a la Unidad de Imagen Institucional y Relaciones Públicas la publicación del presente dispositivo en el portal institucional (www.muniyanahuara.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



YANAHUARA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL
Eduardo Anacleto Gutiérrez Romero
JEFE DE OFICINA



YANAHUARA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA
ALCALDIA
Dr. Roger Anghelo Huerta Presbitero
ALCALDE

C.C.
ALCALDIA
GERENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE ADMINISTRACION FINANCIERA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS
OCI
INTERESADO
ARCHIVO.